

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE**  
**DIRECCION DE COMPRAS - DEPARTAMENTO SEGUROS**  
Av. Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso. TEL: 4127-4852/51

**ANEXO B- FORMULARIO DE OFERTA Y CONDICIONES**

**PROVEEDOR: NACION SEGUROS S.A.**

**DIRECCIÓN : SAN MARTIN 913 5TO PISO CABA**

**4-319-9900**

**CUIT: 30-67856116-5**

CONSTANCIA DE SIPRO: DE ESTAR INSCRIPTO, PRESENTAR FOTOCOPIA.

CONTARTACION  
DIRECTA Art. 9 Inc. 3 Ap.j)

Nº 54

CUDAP: EXP-HCD:  
**0002991/2016**

VALIDEZ DE OFERTA: 30 DIAS.

PLAZO DE ENTREGA: Conforme art.1 cláusulas  
particulares

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

**VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO**

PRESENTACION DE OFERTAS  
HASTA

FECHA	HORA	LUGAR/DIRECCION
		DEPARTAMENTO SEGUROS Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso, C.A.B.A.

  
**ALEXIA RABOW**  
DIRECTORA DE COMPRAS  
.....DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE.....  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Saluda a Ud. muy atentamente.

**OBJETO DE LA CONTRATACION: CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS ROBO DINERO EN CAJA Y ROBO DINERO EN TRÁNSITO A FAVOR DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE, POR EL TÉRMINO DE 12 MESES.**

Renglón	Item	Cantidad	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN
1	A	1	anual	SEGURO DINERO EN CAJA
	B	1	anual	SEGURO DINERO EN TRÁNSITO

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### RENLÓN 1:

#### SEGUROS DINERO EN CAJA Y DINERO EN TRÁNSITO

- **Item A) SEGURO DINERO EN CAJA**

Seguro de dinero en caja hasta la suma promedio mensual de pesos cinco millones (\$5.000.000)

COBERTURA: ROBO Y/O ROBO A MANO ARMADA, DESTRUCCION MATERIAL DE VALORES A CONSECUENCIA DE INCENDIO, RAYO Y/O EXPLOSIÓN. INFIDELIDAD DE EMPLEADOS.

- **Item B) DINERO EN TRANSITO**

1) Dinero en tránsito a primer riesgo absoluto por la suma de cuatro millones (\$ 4.000.000) utilizándose una Cia. de Transportes de Caudales desde el Banco Nación sucursal Bme. Mitre y Callao hasta el Palacio Legislativo (seis viajes mensuales)

2) Dinero en tránsito por la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000) realizado por un empleado de esta Dirección, acompañado por dos (2) agentes de la Policía Federal Argentina por un monto transportado desde el Banco Nación sucursal Bme. Mitre y Callao hasta el Palacio Legislativo con una frecuencia de un viaje por día hábil.

COBERTURA: ROBO Y/O ASALTO A MANO ARMADA DE VALORES EN TRANSITO, INFIDELIDAD DEL TRANSPORTADOR, Y PERDIDA POR INCENDIO, RAYO Y EXPLOSIÓN, DESTRUCCION O DAÑOS ÚNICAMENTE POR ACCIDENTE AL MEDIO TRANSPORTADOR.

### CLAUSULAS PARTICULARES

**Artículo 1.** Plazo del Servicio: Por el plazo de (12) doce meses a partir del 1 de noviembre de 2016 al 30 de octubre de 2017, y tendrán opción a dos (2) períodos de prórroga al solo requerimiento de este Organismo.

**Artículo 2.** Para la presente contratación rigen las disposiciones contenidas en el reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de H.C.D.N., aprobado por R.P. Nº: 1145/12.

**Artículo 3.** El presupuesto será presentado por duplicado y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- a) La compañía deberá ofrecer servicio de gestión por intermedio de un ejecutivo de cuenta que esté afectado expresamente a la H. Cámara y que gestione la documentación y trámites necesarios que demanden la intervención de la Compañía Prestadora. Teléfono de contacto 4127-4861, Anexo "C" de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Av. Rivadavia 1843, piso 6° Dirección de Compras – Departamento Seguros de 09:00 a 16:00 hs. CABA.
- b) Se deberá brindar información mínima a los asegurados sobre los alcances de la cobertura (identificación del Asegurador, objeto del seguro, etc.)

**Artículo 4.** La propuesta deberá estar redactada en idioma nacional, contener membrete de la persona o firma comercial, firmada en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado, en sobre cerrado. La H.C.D.N. es considerada consumidor final, por lo cual la oferta deberá tener el IVA incluido, en moneda argentina.

**Artículo 5.** DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA OFERTA.

Documentación e información que se debe presentar con la propuesta:

- Constitución de domicilio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Código de Identificación Tributaria y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) (mediante constancia de inscripción de AFIP).
- Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) deberán poseer el Certificado Fiscal para Contratar vigente conforme a lo normado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En su defecto se podrá presentar constancia de certificado en trámite con fecha y sello legible de la Agencia AFIP

correspondiente hasta la presentación del certificado requerido, que deberá efectuarse previa a la adjudicación.

- Acreditación de personería y/o designación de quien suscriba la oferta.

**Artículo 6. FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará en el plazo que haya sido determinado en el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares o a los treinta (30) días.

**Artículo 7. FACTURA ELECTRÓNICA:** La H.C.D.N. dispone de la cuenta de correo electrónico [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar) para la recepción de facturas de tipo electrónico conforme RG N° 2853/10 de AFIP.

EL PRESENTE PLIEGO CONSTA DE CUATRO (4) HOJAS, TRES (3) DECLARACIONES JURADAS, UNA AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS Y UNA PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXADOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO.

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016

Sres.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presente

---

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 35 inc. e) Apartado 2 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma..... y los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, **no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad** para contratar con la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....

Ciudad de Buenos Aires,

Sres.  
H. Cámara de Diputados de la Nación  
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, con poder suficiente para este acto, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que los juicios que mantiene con la H. Cámara de Diputados de la Nación son los que se detallan a continuación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

Carátula:

Nº de Expediente:

Monto Reclamado:

Fuero, Juzgado y Secretaría:

Entidad Demandada/te

FIRMA y SELLO: .....

ACLARACIÓN:.....



Ciudad de Buenos Aires,

Sres.

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, el que suscribe en carácter de ..... debidamente acreditado de la firma....., MANIFIESTA EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA que la firma antes citada no mantiene Juicios con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA y SELLO:.....

ACLARACIÓN:.....

**AUTORIZACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Ciudad de Buenos Aires,

de 2016

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

El que suscribe.....en mi carácter de  
....., CUIT/CUIL N°..... autorizo a que todo pago que deba  
realizar la SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN en cancelación de deudas a  
mi favor por cualquier concepto sea efectuado en la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA.....

NUMERO DE CUENTA.....

TIPO: CORRIENTE/CAJA DE AHORRO .....

CBU DE LA CUENTA.....

BANCO.....

SUCURSAL.....

DOMICILIO.....

La orden de transferencia de fondos a la cuenta arriba indicada, efectuada por la SUB – DIRECCIÓN DE TESORERÍA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN extinguirá la obligación del deudor por todo concepto, teniendo validez todos los depósitos que allí se efectúen hasta tanto, cualquier cambio que opere en la misma, no sea notificado fehacientemente. El beneficiario exime a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de cualquier obligación derivada de la eventual mora que pudiera producirse como consecuencia de modificaciones sobre la cuenta bancaria.

.....  
Firma Titular/res Cuenta Bancaria

.....  
Certificación Entidad Bancaria

.....  
Intervención SUB-DIRECCIÓN DE TESORERÍA

R.P. N° 0183/12

Buenos Aires.....

**"PLANILLA DE COTIZACIÓN"**

El que suscribe \_\_\_\_\_ Documento de Identidad N° \_\_\_\_\_ en nombre y representación de \_\_\_\_\_ con domicilio legal en la calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, Mail: \_\_\_\_\_ y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Subtotal
1	A	1	anual	SEGURO DINERO EN CAJA	\$	\$
	B	1	anual	SEGURO DINERO EN TRÁNSITO	\$	\$

**MONTO TOTAL OFERTADO:** \_\_\_\_\_  
**SON PESOS:** \_\_\_\_\_ \$

FORMA DE PAGO: SEGÚN PLIEGO

SI		NO	
----	--	----	--

PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO

SI		NO	
----	--	----	--

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: SEGÚN PLIEGO

SI		NO	
----	--	----	--